



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/31011

19/03/2018

80388

AUTOR/A: MAURA BARANDIARÁN, Fernando (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que España mostró su solidaridad con el Reino Unido, tanto a nivel bilateral como en el ámbito de la concertación con socios y aliados en el seno de la Unión Europea (UE), la Organización del Tratado del Atlántico Norte, la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, las Naciones Unidas o la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, ámbitos en los que ha habido declaraciones de la UE con la participación de España.

Asimismo, el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (MAUC) emitió con rapidez un comunicado en el que se explicaba públicamente la posición española:

- Firme repulsa y honda preocupación por el atentado llevado a cabo el pasado 4 de marzo en Salisbury (Reino Unido), en el que un agente neurotóxico fue empleado como arma.
- Solidaridad con el Reino Unido, país socio, aliado y amigo, así como con los afectados, haciendo votos por su plena recuperación.
- Se considera que se trata de un hecho de extrema gravedad, que exige una exhaustiva investigación que permita aclarar todos los extremos de lo sucedido y determinar los responsables, que deben ser localizados y llevados ante la justicia. España apoyará todos los esfuerzos desplegados en este sentido.
- La lucha contra la fabricación, posesión, almacenamiento y el empleo de armas químicas constituye un objetivo irrenunciable del conjunto de la comunidad internacional, y por ello España reitera su firme compromiso con la Convención para la Prohibición de las Armas Químicas, con la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) y con el régimen internacional de no proliferación.

Madrid, 24 de julio de 2018